Servicio de Evaluación Ambiental
Gobierno de Chile

OF. ORD. D.E.: Nº 171503 /17

MAT.: Informa lo que indica en relación al proyecto "Modificación Planta Saint-Gobain Envases" y solicita pronunciamiento.

ANT.: Carta de agosto de 2017, de Verallia Chile S.A.

27 NOV 2017

A: **SR. CRISTIÁN FRANZ THORUD**
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

DE: **JUAN CRISTÓBAL MOSCOSO FARÍAS**
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Junto con saludarlo informo a Ud. que, en el contexto de lo establecido en el artículo 25 ter de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en los artículos 73 y 4° transitorio del D.S. N° 40, de 2012, del Ministerio del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en relación al proyecto "Modificación Planta Saint-Gobain Envases", cuyo titular es Verallia Chile S.A., se ha solicitado a este Servicio declarar la caducidad de la Resolución Exenta N° 19/2012, emitida por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, con fecha 24 de enero de 2012, que calificó favorablemente dicho proyecto.

Lo anterior, debido a que –según afirma el propio titular en su presentación del antecedente– no se ha dado inicio a la ejecución del proyecto, habiendo transcurrido un plazo de 5 años contados desde la notificación de la resolución de calificación ambiental respectiva.

En conformidad a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 73 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, remitimos a la Superintendencia del Medio Ambiente la información pertinente para su pronunciamiento sobre la efectiva inexistencia de gestiones, actos u obras, efectuadas de manera sistemática, ininterrumpida y permanente por parte del titular del proyecto en cuestión durante el plazo referido, y la formulación del eventual requerimiento de caducidad, si así lo estimare vuestra autoridad.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL
DIRECTOR EJECUTIVO

JUAN CRISTÓBAL MOSCOSO FARÍAS
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

MGB/GRC/TCA

Servicio de Evaluación Ambiental
Gobierno de Chile

Distribución:
- Superintendencia del Medio Ambiente

Cc:
- Dirección Ejecutiva, SEA.
- División Jurídica, SEA.
- Archivo, SEA.

Adj:
- Carta de agosto de 2017, de Verallia Chile S.A.